



RESEARCH
PROGRAM ON
Forests, Trees and
Agroforestry



RESEARCH
PROGRAM ON
Policies,
Institutions,
and Markets

Led by IFPRI

Informe

Comunidad Nativa Juliampampa

Titulación de Comunidades Nativas Avances y Desafíos

Frangi Valencia

Joe S. Saldaña

Peter Cronkleton

Anne Larson



Informe

Comunidad Nativa Juliampampa

Titulación de
Comunidades Nativas
Avances y Desafíos

Frangi Valencia

Joe S. Saldaña

Peter Cronkleton

Anne Larson

Informe

© 2019 Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)



Los contenidos de esta publicación están bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0), <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

ISBN 978-602-387-098-1
DOI 10.17528/cifor/007238

Valencia, F; Saldaña, J.S; Cronkleton, P; Larson, A. 2019. *Comunidad Nativa Juliampampa: Estudio Titulación de Comunidades Nativas – Avances y Desafíos*. Convenio Centro para la Investigación Forestal Internacional: Perú - Proyecto Pro Tierras Comunales de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Foto de portada por Juan Carlos Huayllapuma/CIFOR

CIFOR
Jl. CIFOR, Situ Gede
Bogor Barat 16115
Indonesia

T +62 (251) 8622-622
F +62 (251) 8622-100
E cifor@cgiar.org

cifor.org

El presente informe no ha seguido un procedimiento de revisión de pares. Estos informes se basan en el análisis de resultados obtenidos a nivel regional y comunal y no necesariamente reflejan la opinión de CIFOR, CGIAR, GIZ y las organizaciones donantes.

Lima, marzo de 2019

Tabla de contenidos

Acrónimos	v
Agradecimientos	vi
Introducción	1
1 La Comunidad Nativa Juliampampa: datos generales	2
2 Historia de la comunidad	4
3 El territorio y sus usos	6
4 Resultados del proceso de titulación	8
4.1 Satisfacción con el proceso de titulación	8
4.2 Cambios en la seguridad de la tierra	8
4.3 Cambios en los medios de vida y en la condición del bosque	12
4.4 Participación de la comunidad	17
5 Avances y desafíos para la seguridad de la tierra	18

Lista de figuras y cuadros

Figuras

1. Ubicación de la Comunidad Nativa Juliampampa y su territorio	3
2. Grupo focal con hombres de la comunidad Juliampampa	5
3. Línea de tiempo de la Comunidad Nativa Juliampampa	5
4. Mapas parlantes de la Comunidad Nativa Juliampampa	7
5. Satisfacción con el proceso de titulación en la comunidad Juliampampa	8
6. Cambios en la seguridad a partir de la demarcación en la comunidad Juliampampa	9
7. Percepciones sobre cambios en la seguridad de la tierra en la comunidad Juliampampa	10
8. Participantes del estudio en la comunidad Juliampampa	11
9. Ocurrencia de conflictos por tierras hasta el año anterior en Juliampampa	12
10. Percepciones sobre cambios a partir de la titulación en la comunidad Juliampampa.	13
11. Distribución del área familiar según los usos de la tierra	14
12. Número de hogares que cazan y pescan	14
13. Percepciones de la seguridad alimentaria actual en la comunidad Juliampampa	15
14. Percepciones sobre cambios en la seguridad alimentaria en Juliampampa	16
15. Grupo focal con mujeres de la comunidad Juliampampa	16
16. Participación en actividades comunales en Juliampampa	17

Cuadro

1. Datos generales de la Comunidad Nativa Juliampampa	2
---	---

Acrónimos

ACR - CE	Área de Conservación Regional Cordillera Escalera
CIFOR	Centro para la Investigación Forestal Internacional
CODEPISAM	Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DRASAM	Dirección Regional de Agricultura San Martín
FEKIHD	Federación Kichwa Huallaga Dorado
FEPIKRESAM	Federación de Pueblos Indígenas Kichwas de la Región San Martín
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH cooperación alemana para el desarrollo
GORESAM	Gobierno Regional de San Martín
IBC	Instituto del Bien Común
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
ONG	Organización no Gubernamental
PEHCBM	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos

Agradecimientos

Los autores expresan su sincero agradecimiento a los líderes, autoridades, comuneros y comuneras de Juliampampa por su colaboración durante el desarrollo de las entrevistas a profundidad, grupos focales y encuestas de hogar que hicieron posible este estudio. También a la Federación Kichwa Huallaga Dorado (FEKIHD) y a la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM) por su importante apoyo en las coordinaciones para el ingreso a la comunidad.

Además al equipo de trabajo de campo, conformado por: Nelly Berenice Cabrera, Sandra Gonzales De la Cotera, Erik Basualdo Chávez, Milagros Castañeda Paredes, Carlos E. Llerena Malpartida y Diana Landauro Rodríguez. Así como a Karin Rivera Miranda en el procesamiento de datos.

Finalmente, a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron con el desarrollo de este estudio.

Introducción

Desde 1974, el Gobierno peruano ha formalizado los derechos de propiedad de más de 1300 comunidades nativas en la Amazonía (IBC 2016). Este reconocimiento es muy importante para los más de 60 pueblos indígenas que dependen de su territorio para su sustento. Sin embargo, debido a cambios en las leyes y en las responsabilidades de las instituciones involucradas, así como a un presupuesto limitado, la implementación de las normas¹ ha sido afectada. Es así que el reconocimiento y la titulación de muchas comunidades nativas aún están pendientes, como también la entrega de contratos de cesión en uso (Monterroso et al. 2017) y la inscripción de muchos de los títulos ya entregados en los registros públicos (IBC 2016).

Este estudio tuvo como objetivo analizar los procesos de titulación en varias comunidades nativas y sus consecuencias para sus habitantes y los bosques, a fin de brindar información que permita mejorar las iniciativas de titulación en curso. Y es parte del informe llamado Titulación de Comunidades Nativas - Avances y Desafíos desarrollado por el equipo del Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) y el proyecto Pro Tierras Comunes de la cooperación alemana para el desarrollo implementada por la GIZ. La investigación se llevó a cabo en 12 comunidades nativas

en las regiones de San Martín y Ucayali, entre febrero y abril de 2018.

La información de este estudio fue recolectada mediante tres métodos: (1) **Entrevistas con informantes clave**, como líderes comunitarios (mujeres y hombres) para obtener información general sobre la comunidad y los avances en los procesos de titulación; (2) **Grupos focales**, con hombres y mujeres de la comunidad para entender sus experiencias en el proceso de titulación y sus opiniones sobre la seguridad de la tierra; y (3) **Encuestas en hogares**, con hombres y mujeres, para obtener datos sobre el hogar, estrategias de medios de vida y percepciones acerca de los derechos y la seguridad de la tierra. En total, participaron 62 informantes clave, 284 personas en los grupos focales y 338 jefes y jefas de hogar quienes fueron encuestados en las regiones de San Martín y Ucayali.

Este informe presenta los resultados del estudio en la comunidad de Juliampampa, donde participaron 4 informantes clave (3 hombres y 1 mujer), 11 asistentes en grupos focales (7 hombres y 4 mujeres) y 14 encuestados en hogares (8 hombres y 6 mujeres). Los resultados describen aspectos generales de la comunidad (como su historia y los usos del territorio comunal), los efectos del proceso de titulación (satisfacción con su implementación, cambios generados en la seguridad sobre la tierra, cambios en los medios de vida y en la condición de los bosques) y la participación actual de la comunidad en este proceso y en otros espacios para la toma de decisiones.

El equipo de estudio, como parte del compromiso adquirido y en agradecimiento a la comunidad por su participación, presenta aquí los principales resultados encontrados.

1 El marco regulatorio del proceso de titulación incluye la Ley No. 22175 (1978) "Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva" y la ley No. 29763 "Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos (2015)". El resultado de este proceso incluye la obtención del título comunal y los contratos de cesión en uso. El otorgamiento del título comunal tiene como ente rector a la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPARC) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), y la implementación del proceso de titulación ha quedado en manos de los Gobiernos Regionales.

1 La Comunidad Nativa Juliampampa: datos generales

La comunidad Juliampampa está ubicada en el departamento de San Martín, provincia de San Martín, distrito de Tarapoto, a una distancia aproximada de 12 km (20 minutos en auto y tres horas caminando) desde Tarapoto. El territorio comunal de Juliampampa se ubica dentro del Área de Conservación Regional Cordillera escalera (ACR-CE).

Juliampampa tiene una población conformada por aproximadamente 16 familias que pertenecen al pueblo indígena kichwa y son representadas por la Federación kichwa Huallaga Dorado (FEKIHD). En el centro poblado comunal viven entre tres a cinco familias de forma permanente y el resto de la población vive gran parte del año fuera del territorio, en las ciudades de Tarapoto y Villa Autónoma. El centro poblado comunal no tiene red eléctrica ni posta médica y tampoco escuelas, pero si un sistema rudimentario de agua entubada con un único punto de salida.

La comunidad fue reconocida en el año 2016 y culminó el proceso de demarcación y georreferenciación en el año 2017. En la actualidad (2018), el proceso de titulación de Juliampampa se encuentra en desarrollo.

Los comuneros y comuneras que viven en las ciudades cercanas retornan a la comunidad cuando hay actividades de turismo programadas. Las familias trasladan alimentos y preparan las instalaciones comunales para albergar a los turistas. Por lo general, una campaña de turismo dura entre 30 a 50 días.

Cuadro 1. Datos generales de la Comunidad Nativa Juliampampa

Ubicación	Región:	San Martín
	Provincia:	San Martín
	Distrito:	Tarapoto
	Comunidad Nativa:	Juliampampa
	Coordenadas:	X: 352899 Y: 9288421
Reconocimiento	Año:	2016
	Resolución:	--
	Partida electrónica:	--
Titulación	Año:	En proceso
	Resolución:	--
	Partida electrónica:	--
Superficie	Superficie total:	Por definir
	Tierras con aptitud para cultivo y ganadería (título):	--
	Tierras con aptitud forestal (cesión en uso):	--
	Tierras de protección:	--

Fuente: OFICIO N°222-2016-MINAGRI-DIGNA-DISPARC

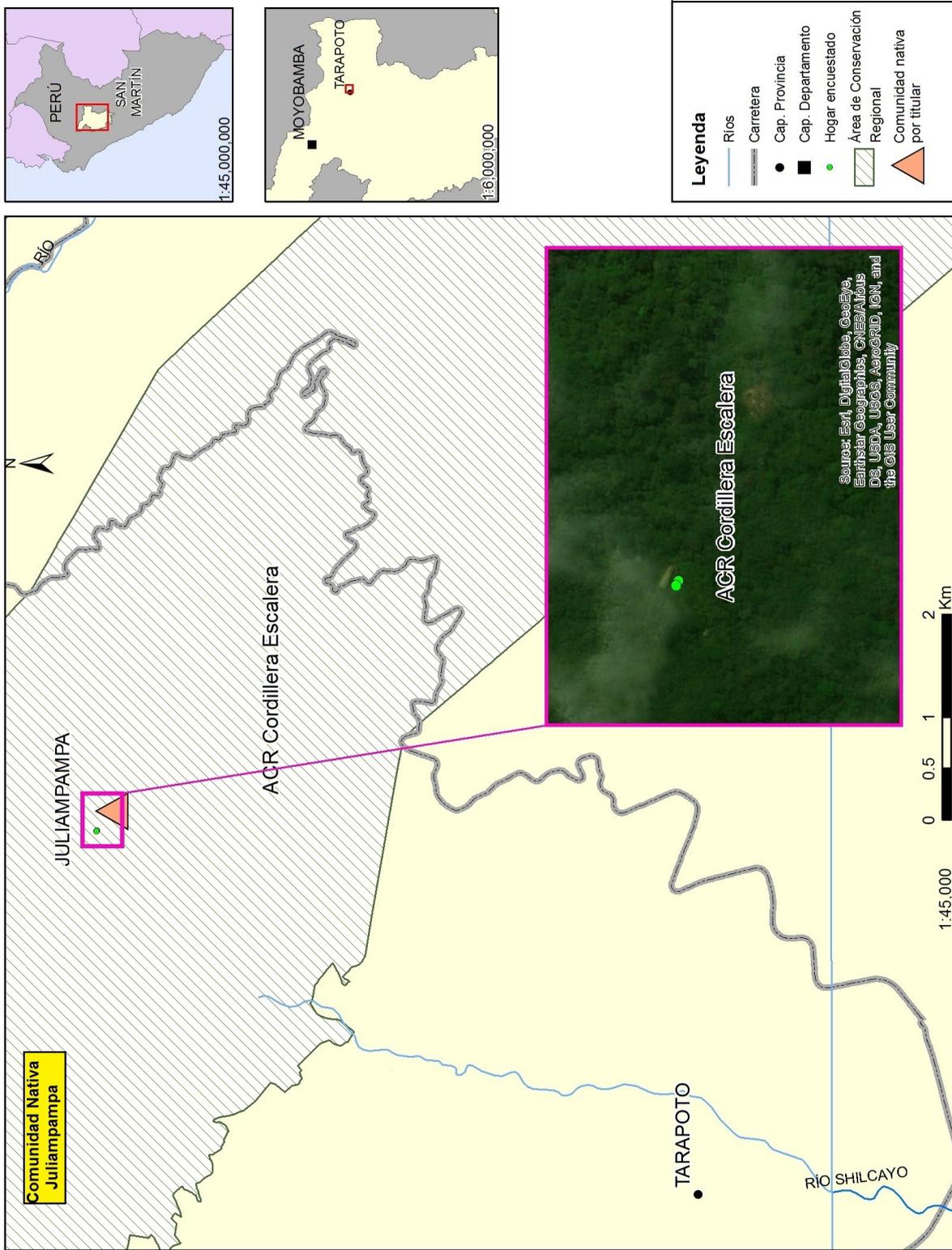


Figura 1. Ubicación de la Comunidad Nativa Juliampampa y su territorio

Fuente: Elaborado por el autor

2 Historia de la comunidad

Según los comuneros y comuneras, los primeros pobladores de Juliampampa llegaron en el año 1950 desde la ciudad de Lamas. En 1960 se fundó la comunidad con el nombre de Juliampampa, denominación compuesta por los términos “Julián”, que conmemora a uno de los primeros pobladores de la comunidad, y “pampa” que hace referencia a lugar plano donde se asentó la población.

Luego de su fundación, la comunidad defendió su territorio de diversas invasiones por foráneos. En 1975, personas no comuneras provenientes de otras ciudades, quisieron instalar pastizales para ganado en áreas de la comunidad, pero esta pudo evitarlo. En 1985, pobladores del distrito de Uchiza, la ciudad de tingo María y otras ciudades cercanas, intentaron invadir el territorio para establecer cultivos de coca, pero fueron repelidos por la comunidad.

En 1990, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín (EMAPA) prohibió la pesca en el territorio comunal. Esto generó un desabastecimiento de alimento según las familias. La escasez de alimentos y el difícil acceso a la comunidad hicieron que las familias comiencen a criar aves menores a partir de 2000.

En 2001, la organización URKU – Estudios Amazónicos desarrolló un proyecto de reforestación en la comunidad y la apoyó para que sea reconocida como “Unidad Autogestionaria”.

En 2002, la comunidad dio en alquiler parte del territorio a una persona extranjera, para que desarrolle actividades turísticas en la comunidad. Dos años más tarde, la organización Urku – Estudios Amazónicos inició un proyecto con Juliampampa para el aprovechamiento de plantas medicinales del territorio comunal.

El 25 de diciembre del 2005 se creó el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, cuya administración quedó en manos del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM) que pertenece al Gobierno Regional de San Martín. Este año, la comunidad y otras poblaciones colindantes tuvieron conflictos con las autoridades del ACR-CE porque no permitían el aprovechamiento de madera, actividad realizada sin restricciones en años anteriores.

En 2007 sucedió un conflicto con la persona extranjera a quien se dio en alquiler tierras comunales para turismo. Esto sucedió porque, según los comuneros y comuneras, la persona quiso apropiarse de estas áreas sin el consentimiento de la comunidad. Debido a esto, la persona fue expulsada por las autoridades comunales.

En 2011, sucedió un conflicto entre la comunidad y el gobierno regional porque algunas familias de la comunidad instalaron nuevas parcelas agrícolas en el territorio, actividad restringida por el ACR CE. Al respecto, la comunidad mencionó que no tenía conocimiento acerca de las restricciones para estas actividades.

En 2012, la comunidad, junto a la organización URKU, instaló malocas para el alojamiento de turistas en la comunidad. Con la experiencia adquirida años anteriores, Juliampampa iniciaría su propia oferta turística. Un año más tarde, la comunidad inició estas actividades en el territorio.

En 2016, Juliampampa fue reconocida como comunidad nativa e inició el proceso de titulación. En 2017, el territorio comunal fue georreferenciado y en la actualidad (2018) el proceso sigue en desarrollo.



Figura 2. Grupo focal con hombres de la comunidad Juliampampa

Fuente: Colección del autor

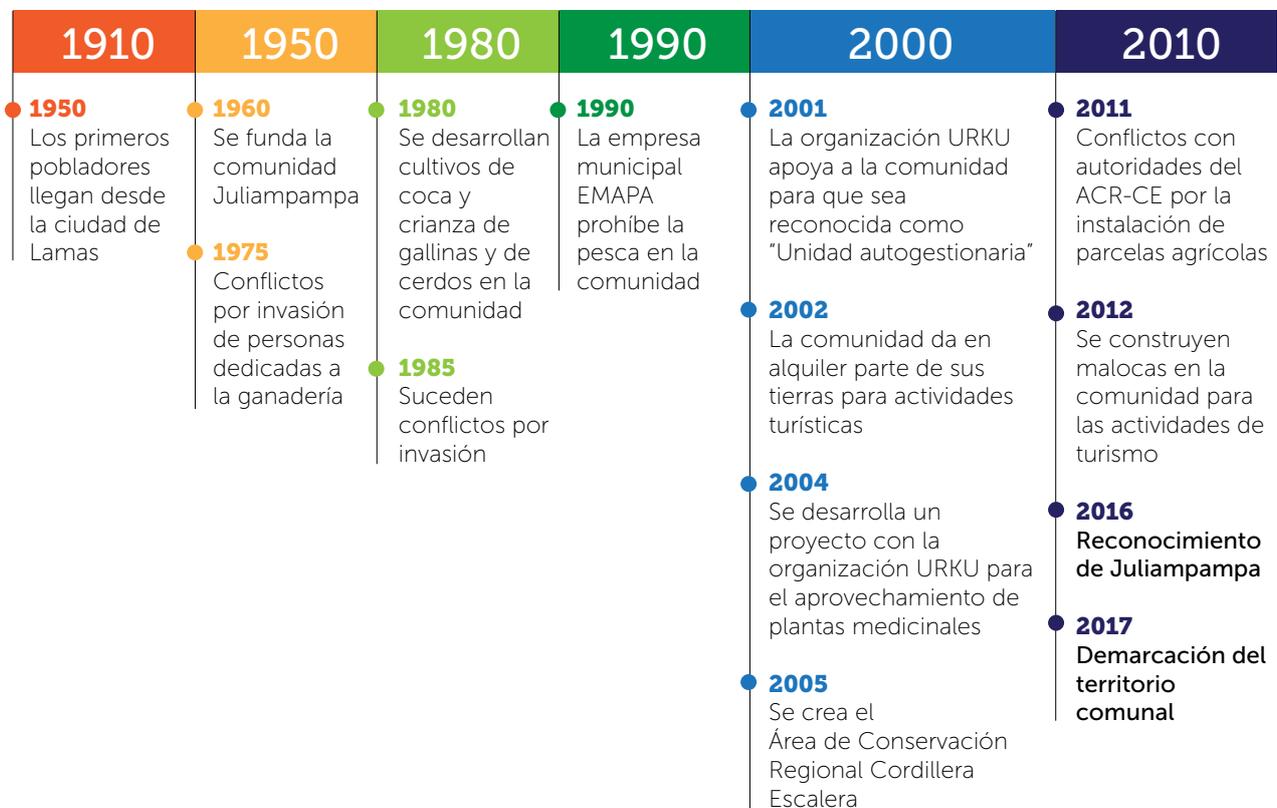


Figura 3. Línea de tiempo de la Comunidad Nativa Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor

3 El territorio y sus usos

Los comuneros y comuneras elaboraron mapas parlantes en los que identificaron las áreas del territorio según el uso de la tierra. Estos mapas muestran las zonas donde se ubican las parcelas agrícolas y las viviendas (figura 4). También muestra, de manera no oficial, los límites del territorio comunal. En esta sección se describen las diversas áreas según su uso y las reglas comunales sobre el aprovechamiento de recursos.

Los recursos del territorio fueron usados por las familias de Juliampampa desde su establecimiento en 1950. Las características del uso de estos recursos cambiaron de manera considerable desde 1990, año en el que la empresa EMAPA, encargada de abastecer de agua a la ciudad, estableció restricciones para las actividades de pesca en el territorio. Años más tarde (2005), con la creación del ACR Cordillera Escalera, se incrementan las restricciones y cambia la forma de vida de las familias. La dificultad de acceso y las restricciones para caza, pesca, agricultura y extracción de madera, influenciaron a que la mayoría de familias no viviera de forma permanente en la comunidad. En la actualidad, gran parte de las familias

tienen viviendas fuera del territorio comunal, en la ciudad Satélite, distrito de La Banda de Shilcayo, y en la ciudad de Lamas.

El centro poblado comunal se ubica en la zona más alta y plana del territorio comunal. En este viven de forma permanente entre 4 a 5 familias.

Las parcelas agrícolas se ubican cercanas a las viviendas, dentro del territorio comunal. Las autoridades del ACR-CE prohíben la instalación de nuevas parcelas agrícolas en el territorio comunal. Debido a esto, la agricultura es realizada solo para consumo propio.

La caza y la pesca no son actividades realizadas por la comunidad, debido a las restricciones que establecieron las autoridades del ACR-CE. Al respecto, la comunidad viene implementando piscigranjas para solventar la demanda alimenticia.

El aprovechamiento de madera en pie en el territorio es otra actividad no permitida por las autoridades del ACR-CE. Solo está permitido el aprovechamiento de árboles caídos de forma natural.

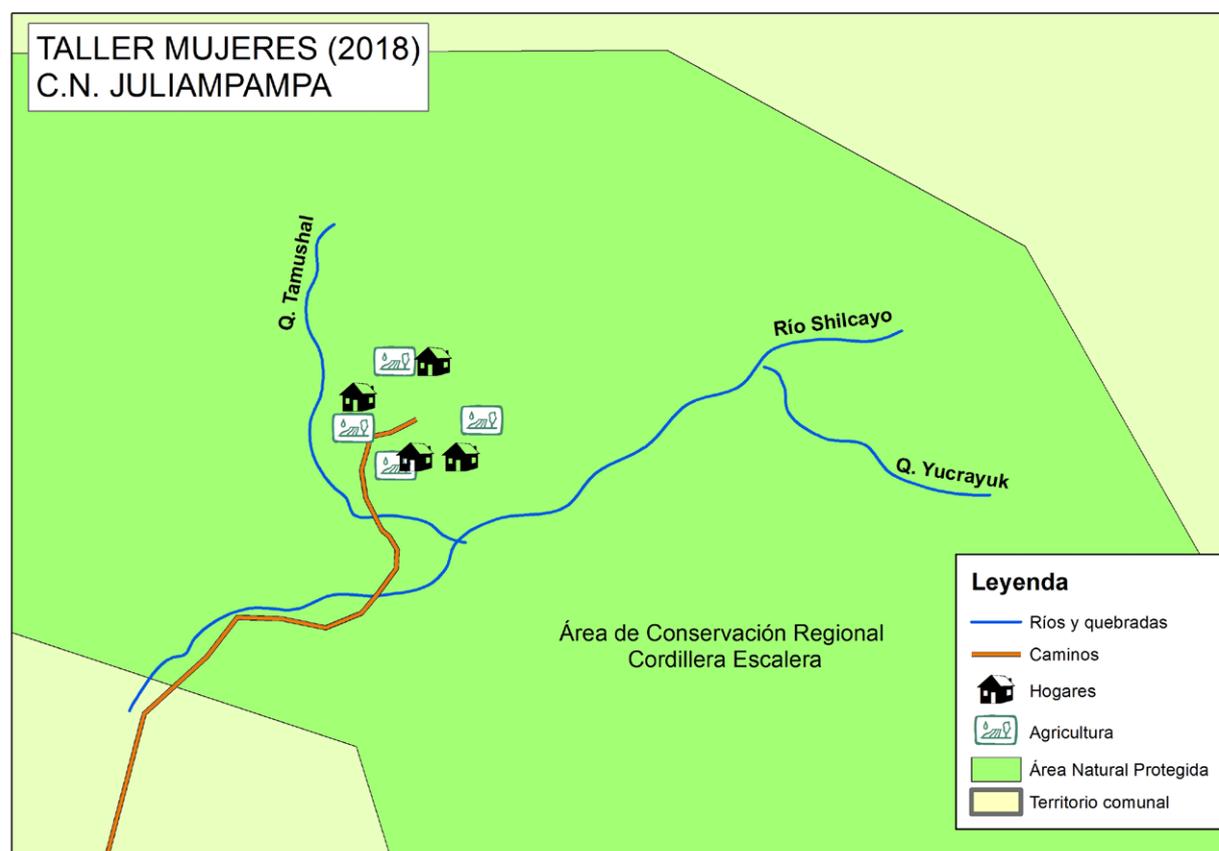
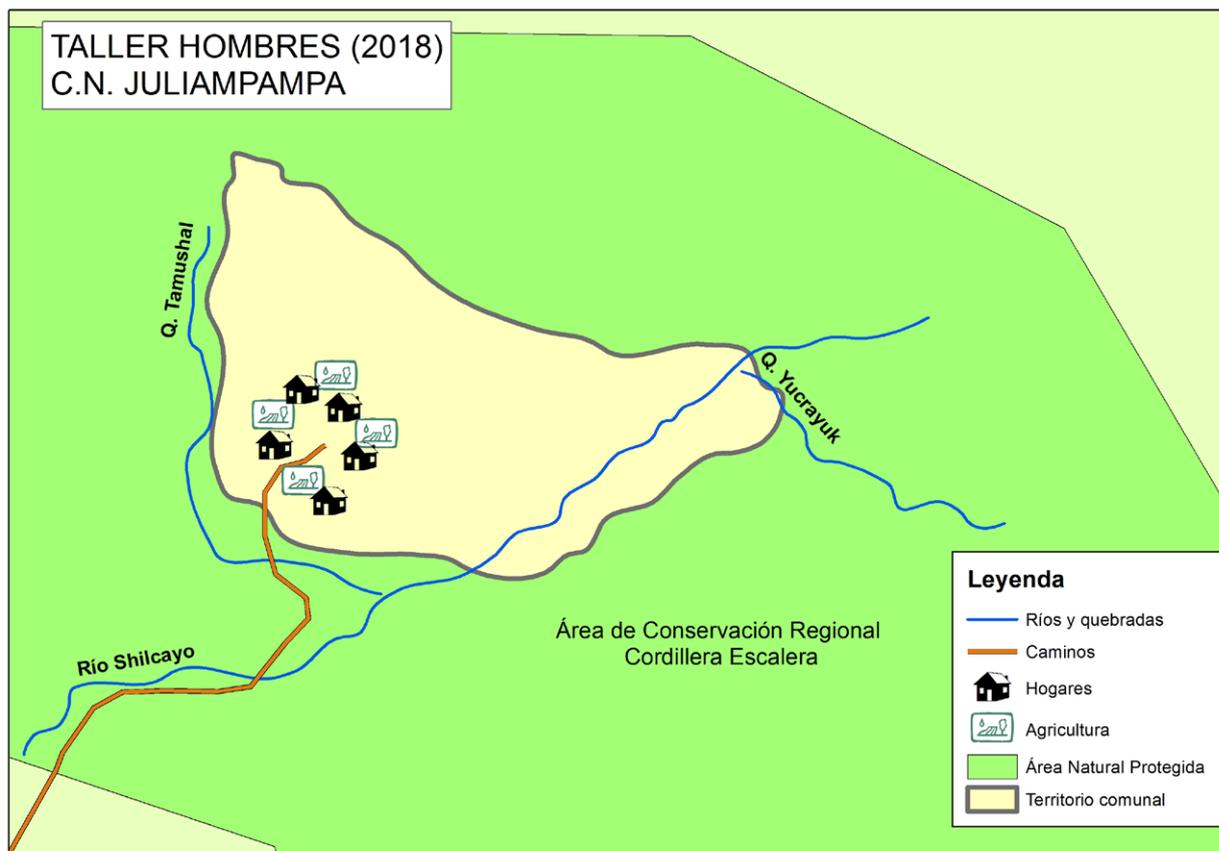


Figura 4. Mapas parlantes de la Comunidad Nativa Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor

4 Resultados del proceso de titulación

En esta sección se muestran los resultados del proceso de titulación de acuerdo a la satisfacción sobre su implementación, los cambios en la seguridad de la tierra, los cambios en los medios de vida y en la condición de los bosques y la participación de la comunidad en este proceso y en otros espacios para la toma de decisiones.

4.1 Satisfacción con el proceso de titulación

Como parte del proceso de titulación en el 2017 se realizó la demarcación y georreferenciación del territorio comunal de Juliampampa. Considerando esto, *¿las familias están satisfechas con el desarrollo del proceso de titulación?*

La mayoría de comuneros y comuneras se siente satisfecha con el proceso de titulación. En Juliampampa, 7 de cada 10 personas están satisfechas con la titulación y 2 están insatisfechas (figura 5).

4.2 Cambios en la seguridad de la tierra

La seguridad de la tierra es la confianza que las familias tienen para seguir aprovechando los recursos de su territorio durante los próximos 20 años. Esto implica que los recursos estén disponibles, sean accesibles y sustenten la vida de las familias de manera sostenible. Con esta definición, en esta sección se mencionan cuáles han sido los cambios en la seguridad a partir de la titulación y cómo

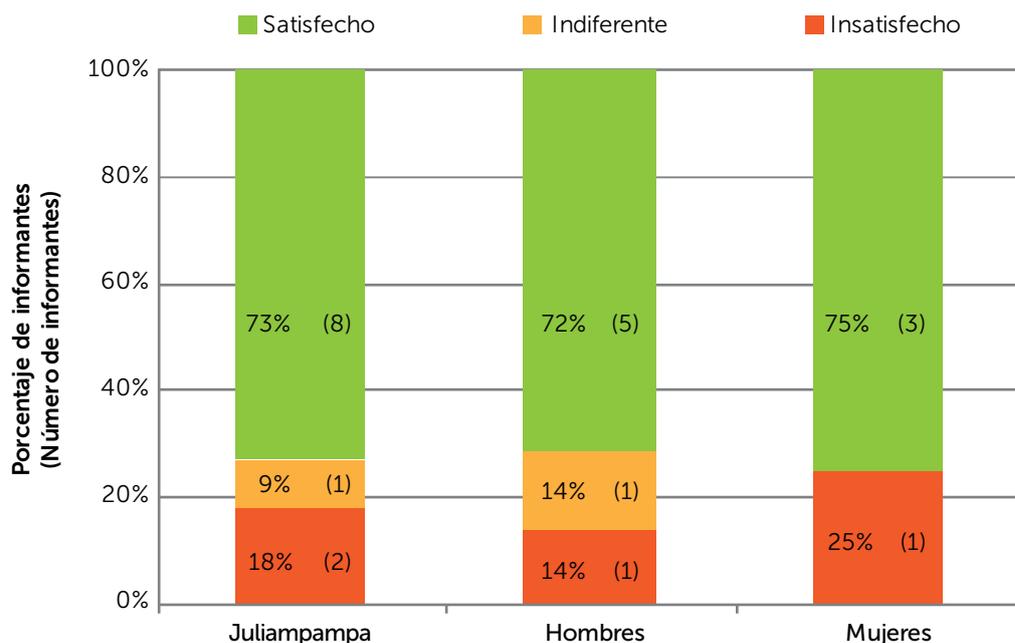


Figura 5. Satisfacción con el proceso de titulación en la comunidad Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor

se ha modificado la seguridad en los últimos 5 años. También se detallan los factores de seguridad en la actualidad y la ocurrencia de conflictos que afectan directamente a las familias.

4.2.1 La seguridad de la tierra a partir del proceso de titulación

Después de la titulación *¿las familias sienten que sus derechos son más seguros?, ¿sienten que sus derechos están más protegidos ante una disputa? y ¿se sienten seguras de que nadie competirá por sus derechos?*

La comunidad tiene una **opinión positiva sobre el efecto del proceso de titulación en la seguridad**. A partir de la demarcación, las familias opinan que **sus derechos sobre la tierra son más seguros y se sienten más protegidas ante una disputa**. Sin embargo, aún **temen que otras personas o empresas puedan disputar sus derechos de acceso a la tierra, a pesar de estar demarcadas**. Nueve de cada 10 personas

opinan que los derechos de acceso son más seguros desde la demarcación y 8 que los derechos están más protegidos ante una disputa. Sin embargo, solo 4 de cada 10 personas están seguras de que nadie disputará sus derechos de acceso luego de la demarcación (figura 6).

La demarcación fortaleció los derechos sobre la tierra porque **permitió el reconocimiento de los límites del territorio comunal por el Estado y los actores colindantes**. Los acuerdos de colindancia con los caseríos vecinos, generados en la demarcación, redujeron considerablemente las invasiones. Si bien la comunidad siente que sus derechos de acceso son más seguros desde la demarcación, aún existe el temor de que actores externos puedan disputar estos derechos. En relación a esto, la comunidad opina que el hecho de que **el subsuelo le pertenezca al estado** representa una amenaza a futuro, porque pueden otorgarse derechos a terceros, sin importar si la comunidad esté titulada o no.

¿Qué es la seguridad de tenencia?

La seguridad de tenencia o de la tierra representa la confianza que la familia tiene para seguir utilizando la tierra y los bosques de su territorio comunal durante los próximos 20 años.

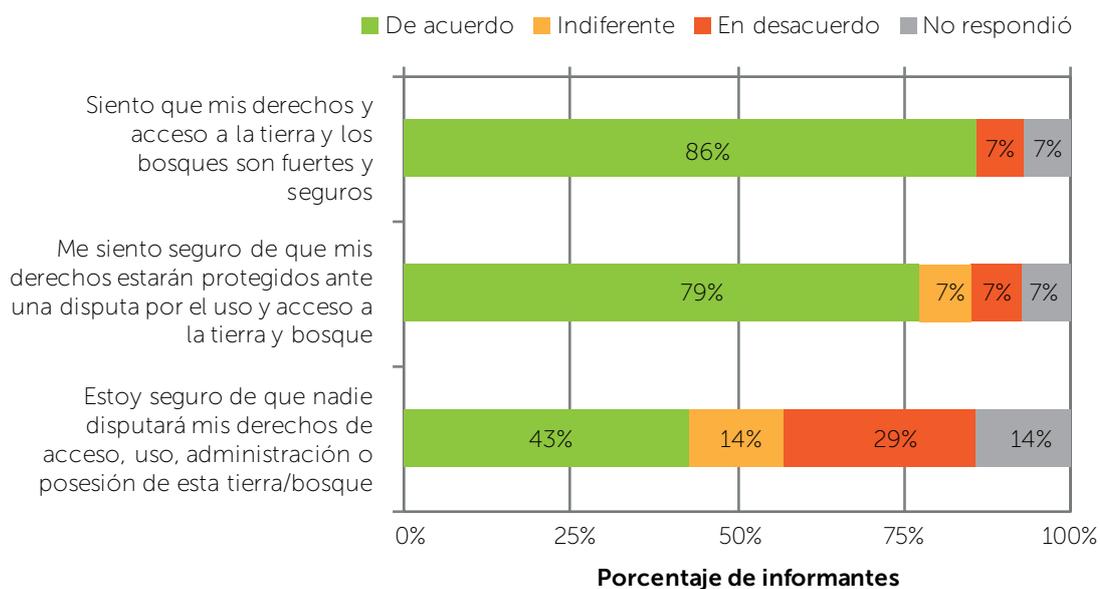


Figura 6. Cambios en la seguridad a partir de la demarcación en la comunidad Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor

“La demarcación permitió generar acuerdos de colindancia con los caseríos vecinos”

“Antes de la demarcación, teníamos conflictos con invasores. Ahora no se dan estos conflictos”

4.2.2 La seguridad en los últimos 5 años

La seguridad de la tierra incrementó luego de la demarcación (2017), pero *¿cómo ha cambiado en los últimos 5 años?*

En la comunidad **Juliampampa** la opinión más común es que **la seguridad de la tierra ha mejorado en los últimos 5 años**. Siete de cada 10 personas opinan que la seguridad mejoró y 2 que la seguridad sigue igual (figura 7). Ninguna familia percibe que la seguridad haya empeorado en los últimos 5 años. No existen diferencias de consideración entre la opinión de hombres y mujeres.

La mayor parte de la población considera que *la seguridad mejoró*, porque ahora tienen parcelas designadas y, demarcado

el territorio, reconocen que estas se ubican dentro de los límites comunales. Un pequeño grupo de la población opina que *la seguridad no ha cambiado en los últimos 5 años* porque pese a tener tierras designadas para el uso individual, las familias no pueden realizar una agricultura comercial, debido a las restricciones del ACR-CE, por lo cual viven fuera de su territorio comunal.

4.2.3 La seguridad de la tierra en la actualidad

Para una gran parte de la población, la seguridad de la tierra ha mejorado en los últimos 5 años. Entonces, *¿cuáles son los factores que generan seguridad e inseguridad en las familias en la actualidad?*

Los comuneros y comuneras de Juliampampa consideran que **la demarcación es el principal factor de seguridad de la tierra** porque *representa la formalización e identificación de sus límites territoriales*. En relación a esto, mencionan que la seguridad de la tierra mejoró porque los límites son claros.

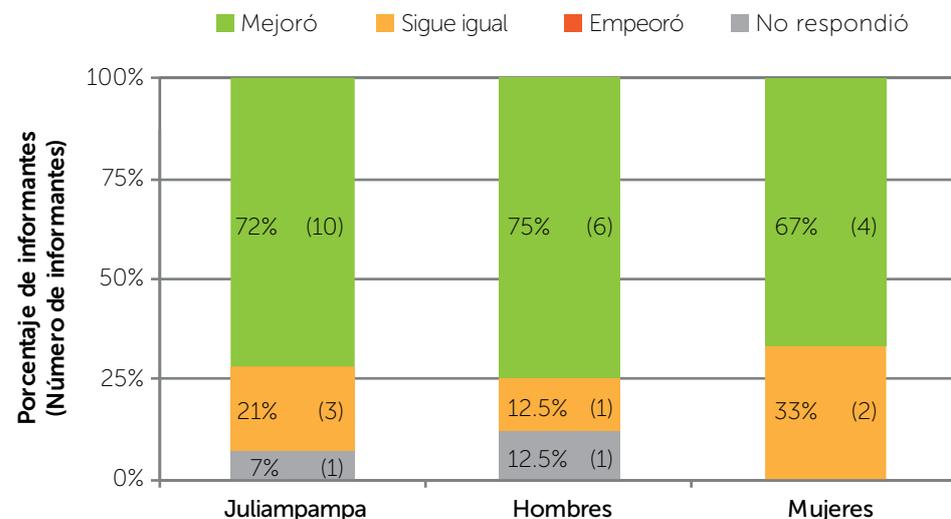


Figura 7. Percepciones sobre cambios en la seguridad de la tierra en la comunidad Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor

Otro factor importante para la seguridad es el **derecho individual sobre las tierras agrícolas**. Aunque las familias tienen sistemas de producción agrícolas solo para consumo, el hecho de que tengan derechos exclusivos sobre sus tierras individuales les genera seguridad.

“Cualquiera que tenga un título se sentirá más seguro ya que todo tiene validez”

“La demarcación permitió identificar y formalizar los límites de la comunidad.”

La principal razón de inseguridad de la tierra se relaciona a los conflictos con

actores externos por **las invasiones o la extracción ilegal de recursos**. Pese a que la comunidad afirma que estos eventos han disminuido de manera considerable luego de la demarcación, aún existe la preocupación de que actores colindantes quieran ingresar o extraer recursos de su territorio. También mencionan que la tenencia de los **derechos del subsuelo por el Estado** representa un riesgo a futuro, porque puede otorgar permisos de aprovechamiento a empresas petroleras, sin permiso de la comunidad.

“Existen yacimientos petroleros y empresas interesadas en este recurso. Además el subsuelo le pertenece al Estado y este podría dar permisos para su aprovechamiento”



Figura 8. Participantes del estudio en la comunidad Juliampampa

Fuente: Colección del autor

Medios de vida:

Representan las capacidades, recursos y actividades necesarias para vivir.

Un medio de vida es sostenible cuando puede dar sustento y asegurar la disponibilidad de los recursos en el futuro.

En relación a la inseguridad sobre la tierra, *¿cuántas familias han sido afectadas por conflictos por la tierra antes del último año?*

En Juliampampa, **dos de cada 10 hombres han sufrido algún conflicto por tierras** hasta el año anterior (figura 9). Ninguna de las mujeres percibe haber sido afectada por este tipo de problemas. Estos conflictos se dan por lo general con el ACR-CE por las reglas que estableció sobre no instalar nuevas parcelas agrícolas en el territorio.

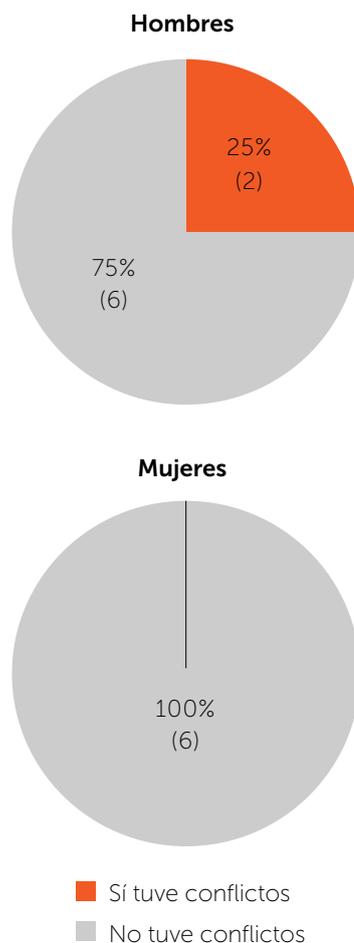


Figura 9. Ocurrencia de conflictos por tierras hasta el año anterior en Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor

4.3 Cambios en los medios de vida y en la condición del bosque

Los medios de vida son aquellas actividades productivas y extractivas que permiten a los pobladores satisfacer sus necesidades vitales. Un medio de vida sostenible fortalece la seguridad para que las familias sigan utilizando la tierra y sus recursos en el futuro, es decir, la seguridad de la tierra. Entonces *¿cuáles fueron los cambios en los medios de vida y en la condición del bosque a partir del proceso de titulación?*

4.3.1 Cambios a partir del proceso de titulación

Luego de la demarcación los medios de vida mejoraron en Juliampampa, aunque para algunas familias siguen igual o empeoraron. Sin embargo, la **condición de los bosques ha mejorado a partir de la demarcación** (figura 10). En la comunidad, 4 de cada 10 personas opinan que sus medios de vida e ingresos mejoraron, 2 que no cambiaron y 1 que empeoraron. Además, 6 de cada 10 personas opinan que la condición de los bosques del territorio comunal ha mejorado.

Para la comunidad, la demarcación permitió la identificación de sus límites territoriales. Esto redujo los casos de invasión y extracción ilegal de recursos, mejorando la condición de los bosques. Pese a estos cambios positivos, los medios de vida mejoraron solo para un sector de la población. Los medios de vida mejoraron para algunas familias por el desarrollo de actividades turísticas en la comunidad. La mayoría de las familias viven en las ciudades cercanas y tienen empleos temporales con los cuales solventan sus necesidades. Para estas familias, la seguridad obtenida

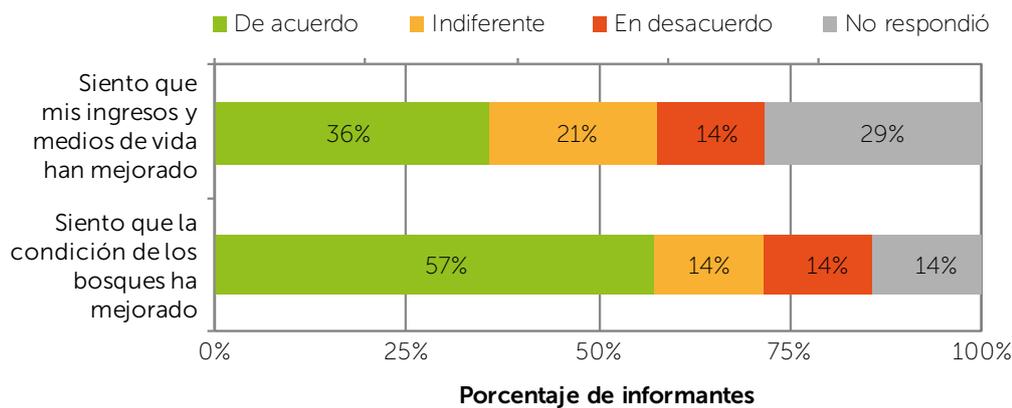


Figura 10. Percepciones sobre cambios a partir de la titulación en la comunidad Juliampampa.

Fuente: Elaborado por el autor

a través de la demarcación, permitió prolongar su estadía fuera del territorio y conseguir empleos para mejorar sus medios de vida.

4.3.2 Los medios de vida en la actualidad

Si hubo cambios en los medios de vida a partir de la titulación, entonces *¿cómo son los medios de vida de los pobladores en la actualidad?* En esta sección se describen los medios de vida de las familias a través de sus fuentes de ingresos económicos, las características de sus sistemas familiares de producción y el uso de los recursos del bosque.

Fuentes de ingreso económico en los hogares

La principal fuente de ingresos económicos es el turismo. En Juliampampa, todas las familias acuden a la comunidad para la temporada de turismo. Un comunero se encarga de planificar la visita de un grupo de turistas y toda la comunidad apoya durante la estadía de estos. La segunda fuente principal de ingresos son las actividades no agropecuarias. La mayoría de familias pasa gran parte del

año fuera de la comunidad, en las ciudades más cercanas, y tienen empleos eventuales o negocios propios.

Sistemas productivos familiares

Los territorios comunales son de propiedad colectiva, pero cada familia puede tener un área de uso particular con la aprobación de la asamblea comunal. En esta sección se describen los sistemas familiares de producción en base a cuatro categorías de uso: **'cultivos anuales'**, que se desarrollan en un solo año (maíz); **'cultivos agroforestales'**, que combinan especies de árboles con productos agrícolas (cacao o café); **'cultivos semiperennes'**, que se refieren a plantaciones de una sola especie (cacao, plátano y yuca) y **'pastizales'**, que son áreas de pasto para la cría de ganado vacuno.

Las áreas de uso familiar tienen en promedio 1 ha. Los cultivos anuales (maíz) son los más comunes (6 de cada 10 familias), tienen un área promedio de 0.2 ha. y cubren la cuarta parte del área total usada (figura 11). Los cultivos semiperennes (plátano, yuca, cacao y café) son los segundos más comunes (3 de cada 10 familias), tienen un área promedio de 1.6 ha y cubren más de la mitad del área total usada por la comunidad.

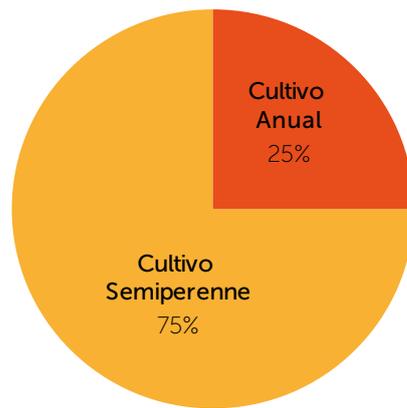


Figura 11. Distribución del área familiar según los usos de la tierra

Fuente: Elaborado por el autor

Uso de recursos del bosque

Los recursos del bosque también forman parte de los medios de vida de las comunidades. Tradicionalmente, los pueblos amazónicos tienen una relación estrecha con el uso del bosque y sus actividades más conocidas son la caza, la pesca y la extracción de madera. Estos recursos sustentan la vida de las familias de la mayoría de comunidades indígenas.

- **La caza y la pesca**

Son actividades tradicionales de los pueblos indígenas amazónicos y una fuente importante de proteínas que contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias.

En la comunidad Juliampampa un poco más de la tercera parte de las familias cazan y consumen carne de monte (figura 12). Esta actividad se realiza una vez al mes o con una menor frecuencia.

Ninguna familia realiza la pesca en la comunidad (figura 12). Esta actividad fue restringida por la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín – EMAPA SAN MARTÍN S.A.

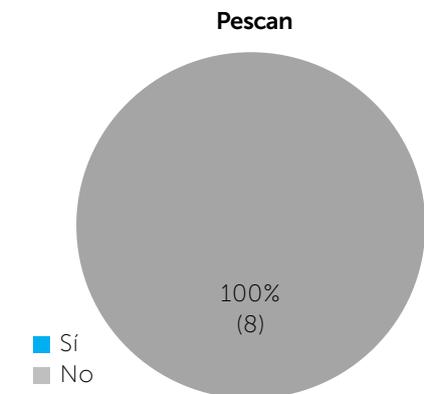
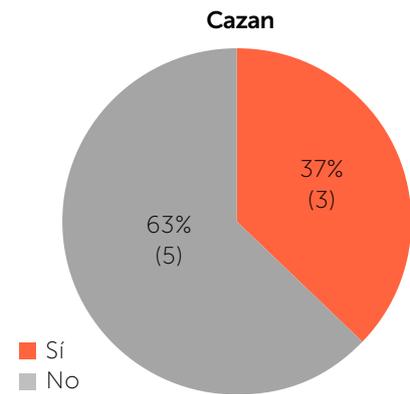


Figura 12. Número de hogares que cazan y pescan

Fuente: Elaborado por el autor

- **La extracción de madera**

El aprovechamiento de la madera es una actividad **poco frecuente en la comunidad** y no representa una fuente de ingresos. Solo 1 de cada 10 familias aprovecharon madera el último año y ninguna mencionó haberla vendido.

Las autoridades del ACR-CE restringen el aprovechamiento de árboles en pie, solo permiten el uso de árboles caídos de manera natural. Además, la comunidad considera que esta actividad no es compatible con sus estrategias de desarrollo, enfocadas principalmente en el turismo.

- **La situación económica en los hogares**

La economía del hogar tiene un papel cada vez más importante en los medios de vida de las familias de las comunidades. Entonces, *¿cómo las familias definen su situación económica actual en comparación con la de sus vecinos? y ¿cómo cambió su situación económica en los últimos 5 años?*

La mayoría de familias de Juliampampa tiene una economía regular y solo un pequeño conjunto presenta una situación económica buena. Seis de cada 10 familias tienen una economía regular, 2 una economía buena y 1 una economía mala.

En relación a los cambios en la situación económica de los hogares, para la mayoría de las familias (7 de cada 10 familias) **la economía del hogar ha mejorado en los últimos 5 años**. La razón de porqué la economía de la mayoría de hogares ha mejorado está relacionada al turismo y al establecimiento de las familias en las ciudades al **tener una mayor seguridad de que no invadirán el territorio comunal**.

Hasta antes de su demarcación, las familias sentían el temor de salir de manera temporal de su territorio, porque temían que ingresen invasores. Una vez culminada la demarcación, la comunidad tuvo la confianza de dejar su territorio por periodos más largos y establecer viviendas fuera de la comunidad. Al salir de la comunidad y establecerse en la ciudad, su situación económica mejoró comparada con años anteriores.

Percepciones sobre la seguridad alimentaria

¿Los medios de vida son suficientes para cubrir las necesidades de las familias? La seguridad alimentaria es el **acceso de las familias a los alimentos y que esto sea sostenible en el tiempo**. Entonces, según la situación actual de los medios de vida *¿con qué frecuencia las familias tienen problemas para satisfacer sus necesidades alimentarias? y ¿cómo ha cambiado esta situación en los últimos años?*

En la comunidad Juliampampa cerca de la quinta parte de las familias **tuvo problemas para satisfacer las necesidades de alimento** en sus hogares el último año. Dos de cada 10 personas tuvieron este tipo de problemas. Las mujeres tienen opiniones similares que los hombres (figura 13).

¿Qué es la Seguridad alimentaria?

La seguridad alimentaria hace referencia al acceso de las familias a los alimentos y que esto sea sostenible en el tiempo.

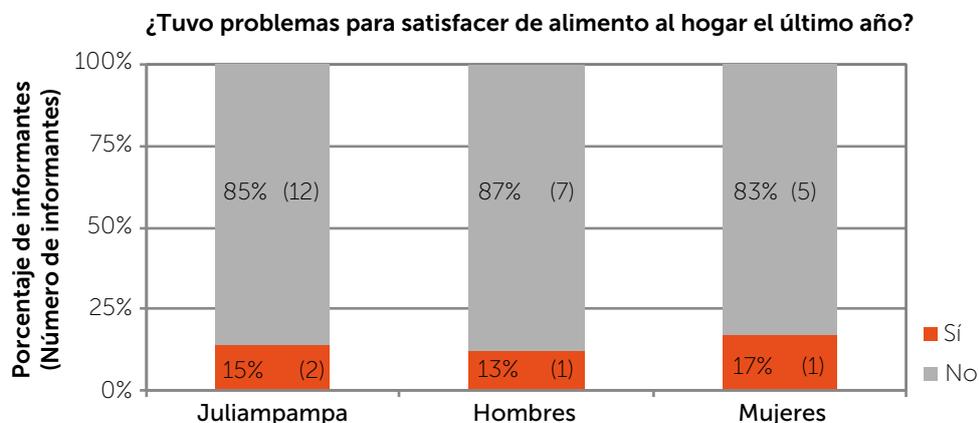


Figura 13. Percepciones de la seguridad alimentaria actual en la comunidad Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor

Para la mayoría de familias la situación alimentaria de los hogares **mejoró en los últimos 5 años**. Sin embargo, un grupo considerable opina que la situación alimentaria sigue igual (figura 14). Según las familias, la seguridad alimentaria ha **mejorado** porque *el turismo genera ingresos adicionales y obtienen ingresos*

por trabajos fuera de la comunidad. Por otra parte, la seguridad alimentaria de algunas familias **sigue igual** debido a que permanecen en la comunidad y no pueden obtener ingresos económicos a partir de los sistemas productivos, solo esperan la llegada de los turistas para obtener sus ingresos anuales.

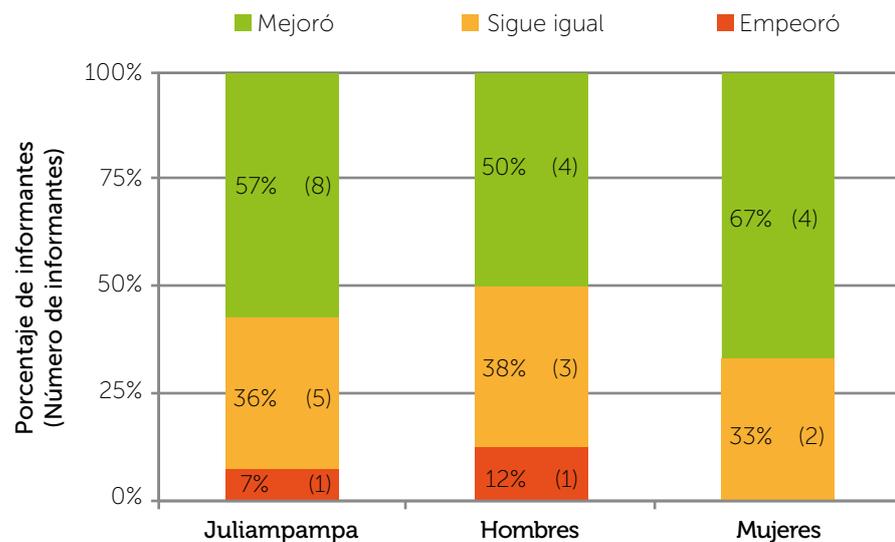


Figura 14. Percepciones sobre cambios en la seguridad alimentaria en Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor



Figura 15. Grupo focal con mujeres de la comunidad Juliampampa

Fuente: Colección del autor

4.4 Participación de la comunidad

Los comuneros y comuneras tienen libre acceso a las reuniones donde se toman decisiones. Pese a esto, existen diferencias en el nivel de participación entre hombres y mujeres.

En la demarcación del territorio comunal, como parte del proceso de titulación, participaron la policía forestal, las autoridades del ACR-CE, los ingenieros encargados de la Dirección Regional de Agricultura de San Martín (DRASAM), un representante del Consejo Étnico de los Pueblos Kichwas de la Amazonía (CEPKA) y la junta directiva comunal.

En las reuniones sobre el proceso de titulación participaron la mayoría de

comuneros y algunas comuneras. La mayoría de mujeres tiene poco conocimiento sobre los acuerdos generados en estas reuniones.

En la comunidad, las mujeres participan menos que los hombres en 4 de los 5 espacios mencionados. Sin embargo, participan más en reuniones sobre el manejo de recursos forestales (figura 16). En los grupos focales, las comuneras resaltaron su poca participación en las reuniones sobre las reglas para el aprovechamiento de recursos.

“Los hombres de la comunidad son los que definen las reglas.”

“Las mujeres somos excluidas de la participación para la definición de las reglas”.

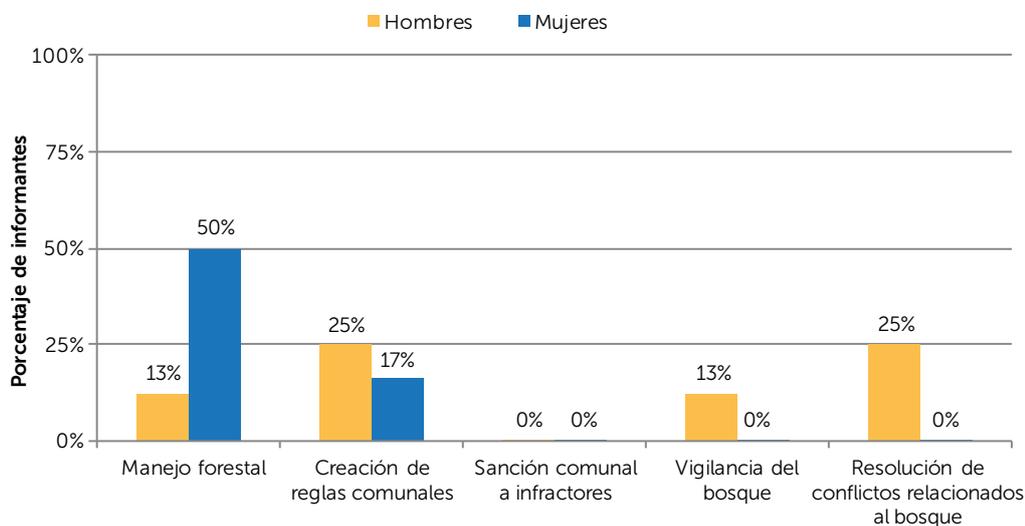


Figura 16. Participación en actividades comunales en Juliampampa

Fuente: Elaborado por el autor

5 Avances y desafíos para la seguridad de la tierra

En la comunidad Juliampampa la seguridad de la tierra mejoró desde la demarcación por el **reconocimiento y formalización de sus límites territoriales**, fortaleciendo sus derechos de acceso a los recursos, reduciendo la ocurrencia de conflictos y mejorando la condición de los bosques. Sin embargo, las familias aún temen de que puedan disputar sus derechos de acceso a los recursos del territorio, porque aún no culmina la titulación. Con el fortalecimiento de sus derechos de acceso al territorio, la comunidad ha incrementado la frecuencia de las actividades turísticas y tiene previsto implementar piscigranjas para cubrir la demanda de alimento de sus familias y los turistas. Los ingresos adicionales por turismo y por una mayor permanencia de las familias en las ciudades (porque están más seguras de que no invadirán el territorio) han permitido mejorar los medios de vida, la seguridad alimentaria de las familias y la seguridad de la tierra.

Para fortalecer la seguridad de la tierra en Juliampampa es importante que la comunidad considere fortalecer su capacidad para administrar sus recursos, más aun considerando que el acceso a estos recursos es limitado porque la comunidad se ubica dentro del ACR Cordillera Escalera. Para esto sería importante **actualizar los estatutos comunales**, con la participación de la comunidad y las autoridades del ACR Cordillera Escalera, para que las reglas de acceso los recursos sean conocidas por la comunidad. Esto permitiría

generar un ambiente de armonía entre ambos actores (Juliampampa y ACR CE). En este proceso la comunidad también puede **conformar y formalizar el comité de turismo, para mejorar la eficiencia de esta actividad**. Además, esto permitiría reducir la carga de gestión de la junta directiva, permitiendo un mejor seguimiento del proceso de titulación y una mayor eficiencia en las actividades de turismo.

Es importante que la comunidad considere **incrementar la participación de las mujeres**, y de otros grupos de interés como jóvenes y adultos mayores, en todos los espacios para la toma de decisiones comunales, incluyendo los relacionados al proceso de titulación. Considerando que las familias viven de manera dispersa, se podría mejorar la programación de reuniones para asegurar una mayor presencia de comuneros y comuneras. En relación a la titulación, esto aseguraría que cualquier toma de decisión considere los intereses de toda la comunidad.

Finalmente, para consolidar todos estos cambios, es importante que Juliampampa fortalezca las relaciones con sus organizaciones representativas. Esto haría más eficiente el seguimiento del proceso de titulación. También mejoraría el seguimiento y respuesta ante casos de invasión o extracción ilegal de recursos. Además, fortalecería la gestión de los proyectos y programas implementados en la comunidad y aseguraría el cumplimiento de sus objetivos.

Desde 1974, el gobierno peruano ha titulado a más de 1300 comunidades nativas (IBC, 2016). Sin embargo, los cambios en las políticas vinculadas a este proceso limitaron su implementación, dejando pendiente la titulación de muchas comunidades hasta la actualidad (2018). El estudio "Titulación de Comunidades Nativas - Avances y Desafíos", analiza los procesos de titulación en las comunidades y sus consecuencias para sus habitantes y los bosques desde su perspectiva, a fin de mejorar las iniciativas en curso. Este informe resume los resultados de la comunidad Juliampampa.

Juliampampa se fundó en 1960 y fue reconocida en 2016. En 2017, su territorio fue demarcado y georreferenciado, y en la actualidad está pendiente su inscripción en SUNARP. Los resultados del proceso de titulación fueron positivos para la comunidad. La mayoría está satisfecha con su implementación y resaltan como principal resultado el reconocimiento del territorio comunal por el Estado y actores colindantes. Las familias perciben que luego de la demarcación hay menos conflictos, sus derechos son más fuertes, están más protegidos ante una disputa y la situación de los bosques ha mejorado. Además, hay pocos problemas para satisfacer de alimento al hogar y la mayoría opina que su situación seguridad alimentaria ha mejorado en los últimos 5 años por el turismo. Sin embargo, las vigilancias comunales aún son necesarias porque existe extracción ilegal de recursos, temen que sus derechos puedan ser disputados, no reconocen el rol del Estado frente a estos problemas y existe un desbalance en la participación de mujeres en las reuniones donde la comunidad toma decisiones.



RESEARCH
PROGRAM ON
Forests, Trees and
Agroforestry

Esta investigación fue realizada por CIFOR como parte del Programa de Investigación de CGIAR sobre Bosques, Árboles y Agroforestería (FTA). El FTA es el programa de investigación para el desarrollo más grande del mundo, dedicado a mejorar el papel de bosques, árboles y la agroforestería para el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, y frente al cambio climático. CIFOR dirige el programa FTA en asociación con Bioversity International, CATIE, CIRAD, ICRAF, INBAR y TBI. La investigación del Programa FTA cuenta con el apoyo del Fondo Fiduciario del CGIAR: cgiar.org/funders



RESEARCH
PROGRAM ON
Policies,
Institutions,
and Markets
Led by IFPRI



Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

CIFOR promueve el bienestar humano, la integridad del medio ambiente y la equidad mediante investigación de avanzada, desarrollando las capacidades de sus socios y dialogando activamente con todos los actores involucrados, para informar sobre las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a las personas. CIFOR es un centro de investigación CGIAR y lidera su Programa de Investigación sobre Bosques, Árboles y Agroforestería (FTA por sus siglas en inglés). Nuestra sede central se encuentra en Bogor, Indonesia, y contamos con oficinas en Nairobi, Kenia; Yaundé, Camerún; Lima, Perú, y Bonn, Alemania.

